

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUZ MILA HENAO COLINA Y OTROS
DEMANDADOS: EDITH PORRAS BECERRA
RADICADO No. 2016-00705 (Juzgado 02 Civil Circuito
Ejecución Sentencias)

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial número el **TDJ No. 400100008867663** por valor de **\$667.140** para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el Juzgado **02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION SENTENCIAS** de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f200b19530daba41ddf47605ad1fb225590dbf5a2231f56a2b3db5683a5332f3**

Documento generado en 20/06/2023 08:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>